SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA
AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO 1
41530 - MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)

Núm. Referencia: 7601arr/arr03197
Resolución nº: 4059/2026
Fecha Resolución: 16/06/2026

La Diputada Delegada del Área de Concertación, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 1221/2026 de 3 de marzo, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

Resolución de concesión definitiva de la Convocatoria de Subvenciones para el año 2026 en régimen de concurrencia no competitiva por el Área de Concertación dirigida a MUNICIPIOS Y ELAs de la provincia, salvo la capital, para la realización de actividades dentro de su ámbito competencial.

Informe favorable de fiscalización SUBV.09.05/03442/2026 de fecha 27/05/2026

Visto que por Resolución de la Presidencia n.º 9442/2023 de 22 de diciembre, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Concertación 2024-2027 el cual prevé en su línea de actuación cuarta una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para entidades locales (municipios, salvo la capital, y entidades locales autónomas) con objeto de colaborar en la realización de sus actividades en el marco competencial municipal de la Ley de Bases del Régimen Local y de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Visto que las Bases Reguladoras Específicas y la Convocatoria de Subvenciones para el año 2026 en régimen de concurrencia no competitiva por el Área de Concertación dirigida a MUNICIPIOS Y ELAs de la provincia, salvo la capital, para la realización de actividades dentro de su ámbito competencial fueron aprobadas por Resolución n.º 1730/2026 de fecha 18 de marzo y que la publicación de las Bases así como el extracto de la Convocatoria fueron publicados en el B.O.P. de Sevilla n.º 57 de 24 de marzo de 2026.

Visto que en la Base Reguladora Específica sexta, previo informe de Control de Oportunidad del Área de Hacienda nº 22-030-26, se aprobaron para atender a las solicitudes de subvención, un total de 2.000.000,00 €(GP 2600070), distribuido en las siguientes anualidades y aplicaciones presupuestarias en las que se ha utilizado la nomenclatura indicada en el artículo 50 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026 referido a los criterios de imputación de planes provinciales y otros de naturaleza análoga, como lo es la presente convocatoria, ya que se trata de transferencias de la Diputación a las

Código Seguro De Verificación	JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	16/06/2026 12:44:54
Observaciones		Página	1/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

entidades locales territoriales en las que no se conocen en el momento de aprobar la convocatoria la finalidad y objetivos del gasto que ejecutarán, determinándose estos con posterioridad a la misma:

- Presupuesto 2026: 1.500.000,00€ (primer pago subvención)

  2201-94200-46200: 330.000,00 €

  2201-94200-46800: 15.000,00 €

  2201-94200-76200: 1.125.000,00 € Cód. Proyecto 26p22003

  2201-94200-76800: 30.000,00 € Cód. Proyecto 26p22003

- Presupuesto 2027: 500.000,00€ (segundo pago subvención)

  2201-94200-46200: 110.000,00 €

  2201-94200-46800: 5.000,00 €

  2201-94200-76200: 375.000,00 € Cód. Proyecto 26p22003

  2201-94200-76800: 10.000,00 € Cód. Proyecto 26p22003

Visto que en su Informe de fecha 22 de mayo de 2026, la Comisión de Valoración propone la concesión definitiva de todas las subvenciones por el importe solicitado por las entidades, prescindiendo del trámite de audiencia ya que, de acuerdo a la base reguladora novena, no figuran en el procedimiento ni serán tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por quienes están interesados en el procedimiento.

Visto el informe de la TAG de los Servicios Generales de Concertación de fecha 22 de mayo de 2026 que indica que todas la entidades beneficiarias cumplen con los requisitos para ser beneficiario de las subvenciones a conceder.

Visto el informe de fiscalización previo de la Intervención de Fondos Provinciales y el dictamen de la Junta de Gobierno, en virtud de la legislación en vigor y de lo establecido en la Base Reguladora Específica Duodécima, esta Diputada del Área de Concertación, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Resolución nº 1221/2026, de 3 de marzo, RESUELVE:

Primero.- Conceder de forma definitiva a las siguientes entidades locales las subvenciones por el importe y condiciones que se indican a continuación, que ascienden a un total de 1.685.264,82 €, que se abonará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias (GP 2600070):

Total Presupuesto 2026 (Primer pago):1.263.948,67 €

Código Seguro De Verificación	JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	16/06/2026 12:44:54
Observaciones		Página	2/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Aplicación 2201-94200-76200: 1.097.382,91 € Código proyecto 26p22003

Aplicación 2201-94200-46200: 153.301,56 €

Aplicación 2201-94200-46800: 13.264,20 €

Total Presupuesto 2027 (Segundo pago): 421.316,15 €

Aplicación 2201-94200-76200: 365.794,23 € Código proyecto 26p22003

Aplicación 2201-94200-46200: 51.100,52 €

Aplicación 2201-94200-46800: 4.421,40 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 2201.94200.76200 Cód. Proyecto 26p22003

1 AGUADULCE (NIF: P4100100I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE 66 NICHOS EN CEMENTARIO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 34.822,80 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 57,43 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

2 ALANIS (NIF: P4100200G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ILUMINACIÓN ORNAMENTAL PARA LA DINAMIZACIÓN DE FIESTAS Y EVENTOS MUNICIPALES
PRESUPUESTO: 24.759,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.807,20 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 14.855,40 €
Presupuesto 2027: 4.951,80 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

3 ALMADÉN DE LA PLATA (NIF: P4100900B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE MUSCULACIÓN PARA EL GIMNASIO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 18.000,29 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,23 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 10.800,17 €
Presupuesto 2027: 3.600,06 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

4 ALBAIDA DEL ALJARAFE (NIF: P4100300E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO Y MONTAJE DE MOBILIARIO Y SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN PLANTA PRIMERA DEL AULA DE MÚSICA MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 23.863,83 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.091,06 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 14.318,30 €
Presupuesto 2027: 4.772,76 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

5 ALCALÁ DE GUADAÍRA (NIF: P4100400C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA LA NUEVA SALA CUBIERTA DEL COMPLEJO DEPORTIVO PABLO VI

Código Seguro De Verificación	JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	16/06/2026 12:44:54
Observaciones		Página	3/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PRESUPUESTO: 33.055,40 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 60,50 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

6 ALCOLEA DEL RIO (NIF: P4100600H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN TIROLINA EN PARQUE INFANTA LEONOR
PRESUPUESTO: 20.591,38 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.473,10 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 12.354,83 €
Presupuesto 2027: 4.118,27 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

7 ALGABA, LA (NIF: P4100700F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: "CONSTRUYENDO MEMORIA" (PARQUE SAN SEBASTIÁN)
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

8 ALMENSILLA (NIF: P4101000J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO DE PISTA MULTIFUNCIÓN DEPORTIVA EN ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL.
PRESUPUESTO: 18.091,57 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.473,26 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 10.854,95 €
Presupuesto 2027: 3.618,31 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

9 ARAHAL (NIF: P4101100H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO PÚBLICO/ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (CEMENTERIO Y PARQUES Y JARDINES)
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

10 AZNALCAZAR (NIF: P4101200F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: OBRAS PARA DOTACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL RECINTO FERIAL
PRESUPUESTO: 25.235,34 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 79,25 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN LA RELACIÓN VALORADA DEL PROYECTO PRESENTADO

11 AZNALCOLLAR (NIF: P4101300D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO CENTRO OCUPACIONAL AZNALCOLLAR. SEVILLA
PRESUPUESTO: 17.680,34 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.144,27 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 10.608,20 €
Presupuesto 2027: 3.536,07 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

Código Seguro De Verificación	JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	16/06/2026 12:44:54
Observaciones		Página	4/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

12 BADOLATOSA (NIF: P4101400B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN DE PARQUES Y JARDINES DE BADOLATOSA Y CORCOYA
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

13 BORMUJOS (NIF: P4101700E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BORMUJOS: CENTRO CULTURAL ATARAZANA, CENTRO CULTURAL RIBETE, CENTRO MULTIFUNCIONAL, CENTRO DE ASOCIACIONES
PRESUPUESTO: 19.998,97 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.991,17 € PORCENTAJE: 79,96 %
Presupuesto 2026: 11.993,38 €
Presupuesto 2027: 3.997,79 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

14 BRENES (NIF: P4101800C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EJECUCIÓN DE ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZA AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE BRENES
PRESUPUESTO: 24.982,27 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.985,81 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 14.989,36 €
Presupuesto 2027: 4.996,45 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN LA RELACIÓN VALORADA DEL PROYECTO PRESENTADO

15 BURGUILLOS (NIF: P4101900A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
PRESUPUESTO: 20.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 12.000,00 €
Presupuesto 2027: 4.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

16 CABEZAS DE SAN JUAN, LAS (NIF: P4102000I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES PARA LA CASA CONSISTORIAL DEL MUNICIPIO
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

17 CAMAS (NIF: P4102100G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE ELEMENTO PARA PARQUE INFANTIL (PISTA MINI STADIUM)
PRESUPUESTO: 16.177,70 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 12.942,16 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 9.706,62 €
Presupuesto 2027: 3.235,54 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

Código Seguro De Verificación	JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	16/06/2026 12:44:54
Observaciones		Página	5/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

18 CAMPANA, LA (NIF: P4102200E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTUACIÓN EN PARQUE LUIS CERNUDA DE LA CAMPANA
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

19 CANTILLANA (NIF: P4102300C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO PARA LA CABALGATA DE REYES
PRESUPUESTO: 20.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 12.000,00 €
Presupuesto 2027: 4.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

20 CAÑADA ROSAL (NIF: P4110300C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE ESTATUA DE PABLO DE OLAVIDE PARA SU POSTERIOR INSTALACIÓN EN EL PARQUE PABLO DE OLAVIDE DE CAÑADA ROSAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

21 CARMONA (NIF: P4102400A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: INVERSIONES EN EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARQUES Y JARDINES
PRESUPUESTO: 18.140,68 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.512,54 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 10.884,41 €
Presupuesto 2027: 3.628,13 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

22 CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES (NIF: P4102500H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTUACIONES DIVERSAS EN URBANIZACIÓN "EL CANDELERO"
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN LA RELACIÓN VALORADA DEL PROYECTO PRESENTADO

23 CASARICHE (NIF: P4102600F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO CASA CONSISTORIAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

24 CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS (NIF: P4102700D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTROS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €

Código Seguro De Verificación	JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	16/06/2026 12:44:54
Observaciones		Página	6/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

25 CASTILLEJA DE LA CUESTA (NIF: P4102900J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO
PRESUPUESTO: 20.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 12.000,00 €
Presupuesto 2027: 4.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

26 CAZALLA DE LA SIERRA (NIF: P4103200D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ARREGLO DE LA PLAZA DEL DOCTOR NOSEA
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN LA RELACIÓN VALORADA DEL PROYECTO PRESENTADO

27 CONSTANTINA (NIF: P4103300B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MAQUINA BARREDORA DE GASOIL
PRESUPUESTO: 103.842,20 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 19,26 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

28 CORIA DEL RÍO (NIF: P4103400J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: RENOVACIÓN EQUIPAMIENTOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN DEL TEATRO PASTORA SOLER
PRESUPUESTO: 20.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 12.000,00 €
Presupuesto 2027: 4.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

29 CORIPE (NIF: P4103500G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO SALÓN DE ACTOS AMALIA TORRIJOS
PRESUPUESTO: 24.500,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.600,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 14.700,00 €
Presupuesto 2027: 4.900,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

30 CORONIL, EL (NIF: P4103600E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DE ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "EL CORONIL"
PRESUPUESTO: 11.725,18 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 9.380,14 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 7.035,11 €
Presupuesto 2027: 2.345,03 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

31 CORRALES, LOS (NIF: P4103700C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS EN LA ZONA DE JUEGOS DE LA ESCUELA INFANTIL ARCO IRIS
PRESUPUESTO: 19.962,58 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.970,06 € PORCENTAJE: 80,00 %

Presupuesto 2026: 11.977,55 €
Presupuesto 2027: 3.992,51 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

32 CUERVO DE SEVILLA, EL (NIF: P4110400A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: INSTALACIÓN HILO MUSICAL INALÁMBRICO PARA PARQUE ROCÍO DE LA CÁMARA
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

33 DOS HERMANAS (NIF: P4103800A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CERRAMIENTO TERRAZA SEGUNDA PLANTA EDIFICIO MUNICIPAL CANTELY "CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS ANTONIO MORILLAS"
PRESUPUESTO: 6.640,80 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 5.312,64 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 3.984,48 €
Presupuesto 2027: 1.328,16 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

34 ESPARTINAS (NIF: P4104000G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ARREGLOS GRADAS CAMPO DE FÚTBOL
PRESUPUESTO: 47.743,63 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 41,89 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN LA RELACIÓN VALORADA DEL PROYECTO PRESENTADO

35 FUENTES DE ANDALUCÍA (NIF: P4104200C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUSTITUCIÓN DE VALLADO PERIMETRAL A LAS PISCINAS MUNICIPALES Y ADQUISICIÓN DE MÓDULO AISLADO DE VIGILANCIA PARA TAQUILLA
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

36 GARROBO, EL (NIF: P4104300A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: IMPERMEABILIZACIÓN DE TRASDÓS DE CUERPOS DE NICHOS DEL CEMENTERIO DE SAN JOSÉ DE EL GARROBO
PRESUPUESTO: 23.700,17 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 18.960,14 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 14.220,11 €
Presupuesto 2027: 4.740,03 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN LA RELACIÓN VALORADA DEL PROYECTO PRESENTADO

37 GELVES (NIF: P4104400I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS EN PARQUE MUNICIPAL JARDINES DEL GUADALQUIVIR III FASE, CALLE BEMBEZAR S/N, DE GELVES (SEVILLA)
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

38 GERENA (NIF: P4104500F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN DE VARIOS PARQUES INFANTILES, CONSISTENTE EN LA

INCORPORACIÓN DE PAVIMENTO Y REPOSICIÓN DE JUEGO INFANTIL
PRESUPUESTO: 19.228,61 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.382,89 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 11.537,17 €
Presupuesto 2027: 3.845,72 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

39 GUADALCANAL (NIF: P4104800J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL Y REFORMA DEL ASEO EXISTENTE
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN LA RELACIÓN VALORADA DEL PROYECTO PRESENTADO

40 GUILLENA (NIF: P4104900H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO EN LA AVDA. ALCALDE JUSTO PADILLA BURGOS DE GUILLENA.
PRESUPUESTO: 26.248,53 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 76,19 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

41 HERRERA (NIF: P4105000F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN ZONAS INFANTILES EN PARQUES MUNICIPALES: PLAZA AUTONOMÍA Y PLAZA ARGENTINA
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN LA RELACIÓN VALORADA DEL PROYECTO PRESENTADO

42 HUEVAR DEL ALJARAFE (NIF: P4105100D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICA
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

43 ISLA MAYOR (NIF: P4110500H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROYECTO DE SOMBRA Y EQUIPAMIENTO URBANO EN PLAZA DE LAS GARDENIAS EN ISLA MAYOR, SEVILLA
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

44 LANTEJUELA (NIF: P4105200B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES DE LANTEJUELA
PRESUPUESTO: 19.999,94 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.999,96 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 11.999,97 €
Presupuesto 2027: 3.999,99 €

Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

45 LEBRIJA (NIF: P4105300J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTUACIONES DE REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTOS URBANOS Y REFUERZO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LEBRIJA
PRESUPUESTO: 23.972,28 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.177,28 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 14.382,96 €
Presupuesto 2027: 4.794,32 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

46 LORA DE ESTEPA (NIF: P4105400H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS EN EDIFICIO MUNICIPAL: CASA DE LA JUVENTUD
PRESUPUESTO: 20.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 12.000,00 €
Presupuesto 2027: 4.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN LA RELACIÓN VALORADA DEL PROYECTO PRESENTADO

47 LORA DEL RIO (NIF: P4105500E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EL CORAZÓN DE LORA EN UNA MIRADA (INFRAESTRUCTURA VISUAL)
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

48 LUISIANA, LA (NIF: P4105600C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SONORIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE MATERIAL DE SONIDO Y VISUAL DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE EL CAMPILLO (CASETA MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

49 MAIRENA DEL ALCOR (NIF: P4105800I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: OBRAS DE MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA BAJA DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR CON SUSTITUCIÓN DE BAÑOS Y AMPLIACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.369,02 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 78,84 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN LA RELACIÓN VALORADA DEL PROYECTO PRESENTADO

50 MAIRENA DEL ALJARAFE (NIF: P4105900G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE JUEGOS INFANTILES PARA PARQUE MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €

Código Seguro De Verificación	JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	16/06/2026 12:44:54
Observaciones		Página	10/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

51 MARCHENA (NIF: P4106000E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SONIDO PARA EL AUDITORIO PEPE MARCHENA
PRESUPUESTO: 19.773,82 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.819,06 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 11.864,30 €
Presupuesto 2027: 3.954,76 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

52 MARINALEDA (NIF: P4106100C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO PARQUE INFANTIL "BARRIADA EL CABRERO"
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

53 MARTÍN DE LA JARA (NIF: P4106200A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL DE LA PISTA DE FÚTBOL SALA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN LA RELACIÓN VALORADA DEL PROYECTO PRESENTADO

54 MORÓN DE LA FRONTERA (NIF: P4106500D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO (BANCOS)
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

55 OLIVARES (NIF: P4106700J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: INSTALACIÓN DE ZONAS DE SOMBRA EN PARQUE 8 DE MARZO FRENTE CENTRO DE FORMACIÓN
PRESUPUESTO: 26.127,06 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 76,55 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN LA RELACIÓN VALORADA DEL PROYECTO PRESENTADO

56 OSUNA (NIF: P4106800H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.729,54 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 77,73 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

57 PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS (NIF: P4106900F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE FURGONETA COMBI DE CINCO PUERTAS, PARA CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIALES Y PERSONAL, NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ZONAS AJARDINADAS DE LA DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

PRESUPUESTO: 24.313,14 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.450,51 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 14.587,88 €
Presupuesto 2027: 4.862,63 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

58 PALMAR DE TROYA, EL (NIF: P4100053J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: AMPLIACIÓN DE LA ZONA EN EL RECINTO FERIAL CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZONAS DE ESPARCIMIENTO CANINO
PRESUPUESTO: 23.934,68 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.147,94 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 14.360,96 €
Presupuesto 2027: 4.786,98 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

59 PALOMARES DEL RIO (NIF: P4107000D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE CULTURA
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

60 PEDRERA (NIF: P4107200J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DE JUEGOS Y MOBILIARIO EN EL PARQUE "LAS HUERTAS", PEDRERA (SEVILLA)
PRESUPUESTO: 24.950,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.960,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 14.970,00 €
Presupuesto 2027: 4.990,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

61 PEÑAFLOR (NIF: P4107400F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INVERNADERO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL EL MAJUELO
PRESUPUESTO: 24.682,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.745,60 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 14.809,20 €
Presupuesto 2027: 4.936,40 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

62 PILAS (NIF: P4107500C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SOMBREADO Y MEJORA DE PARQUE INFANTIL EN PARQUE LA SOLEDAD, SITO EN CALLE CARMONA S/N, DE PILAS
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

63 PRUNA (NIF: P4107600A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FESTEJO DEL RECINTO FERIAL
PRESUPUESTO: 20.000,04 €
LÍNEA: 1

Código Seguro De Verificación	JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	16/06/2026 12:44:54
Observaciones		Página	12/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 12.000,00 €
Presupuesto 2027: 4.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

64 PUEBLA DE CAZALLA, LA (NIF: P4107700I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: INSTALACIÓN DE PISTA DE SKATE
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

65 PUEBLA DE LOS INFANTES, LA (NIF: P4107800G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECENTAMIENTO APARCAMIENTO CALLE ARQUILLO
PRESUPUESTO: 24.993,73 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.994,98 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 14.996,24 €
Presupuesto 2027: 4.998,74 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

66 PUEBLA DEL RIO, LA (NIF: P4107900E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO PARA MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
PRESUPUESTO: 18.138,65 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.511,02 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 10.883,27 €
Presupuesto 2027: 3.627,75 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

67 RONQUILLO, EL (NIF: P4108300G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: NUEVO SISTEMA DE DEPURACIÓN EN PISCINA MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 18.094,34 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.475,47 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 10.856,60 €
Presupuesto 2027: 3.618,87 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

68 RUBIO, EL (NIF: P4108400E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: 1ª FASE DE ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE CAMINO DE LOS CARROS”
PRESUPUESTO: 28.507,60 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 70,16 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

69 SALTERAS (NIF: P4108500B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REMODELACIÓN DEL PARQUE DE LA ERA
PRESUPUESTO: 24.325,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.460,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 14.595,00 €
Presupuesto 2027: 4.865,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

Código Seguro De Verificación	JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	16/06/2026 12:44:54
Observaciones		Página	13/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

70 SANTIPONCE (NIF: P4108900D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA AZOTEA DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN "COTIDIANA VITAE" Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

71 SAUCEJO, EL (NIF: P4109000B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y JUEGOS INFANTILES PARA MEJORAS EN PARQUES INFANTILES.
PRESUPUESTO: 25.531,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 78,34 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

72 TOCINA (NIF: P4109200H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

73 TOMARES (NIF: P4109300F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS FORMATIVOS Y DE FOMENTO DEL EMPLEO ADSCRITOS AL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESUPUESTO: 23.528,81 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 18.823,05 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 14.117,29 €
Presupuesto 2027: 4.705,76 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

74 UTRERA (NIF: P4109500A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA
PRESUPUESTO: 18.149,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.519,20 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 10.889,40 €
Presupuesto 2027: 3.629,80 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

75 VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (NIF: P4109600I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUSTITUCIÓN ASCENSOR CASA DE LA CULTURA
PRESUPUESTO: 33.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 60,61 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

76 VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA (NIF: P4109700G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO CON JUEGOS INFANTILES EN PARQUE DE LAS ESTRELLAS
PRESUPUESTO: 24.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.200,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 14.400,00 €

Presupuesto 2027: 4.800,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

77 VILLANUEVA DEL ARISCAL (NIF: P4109800E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS DEPORTIVAS
PRESUPUESTO: 18.136,97 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.509,57 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 10.882,18 €
Presupuesto 2027: 3.627,39 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

78 VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS (NIF: P4109900C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL (PANTALLA DE PROYECCIÓN, PROYECTOR Y CONTROL) PARA TEATRO-CINE MUNICIPAL SAN FERNANDO. VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
PRESUPUESTO: 19.946,04 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.956,83 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 11.967,62 €
Presupuesto 2027: 3.989,21 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

79 VILLAVERDE DEL RIO (NIF: P4110100G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE BIENES INVENTARIABLES PARA CASA CONSISTORIAL Y CENTRO DE TRABAJO, ASISTENCIA Y SUPERACIÓN DE BARRERAS (TAS)
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

80 VISO DEL ALCOR, EL (NIF: P4110200E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA GIMNASIO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 45.094,13 €
LÍNEA: 1
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 44,35 %
Presupuesto 2026: 15.000,00 €
Presupuesto 2027: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 2201.94200.46200

81 ALGÁMITAS (NIF: P4100800D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROMOCIÓN DE FIESTAS TRADICIONALES DE ALGÁMITAS
PRESUPUESTO: 12.685,00 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 78,83 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

82 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (NIF: P4101600G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROGRAMA DE IMPULSO AL COMERCIO, TURISMO Y HOSTELERÍA LOCAL 2026
PRESUPUESTO: 19.450,00 €
LÍNEA: 2

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 51,41 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

83 CASTILLEJA DE GUZMÁN (NIF: P4102800B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA VELÁ VIRGEN NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO 2026
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

84 CASTILLEJA DEL CAMPO (NIF: P4103000H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CASTILLEJA SE MEZCLA. PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN 2026
PRESUPUESTO: 13.184,27 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 75,85 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

85 CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL (NIF: P4103100F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: VELADA MUSICAL FERIA Y FIESTAS POPULARES 2026
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

86 ÉCIJA (NIF: P4103900I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FERIA DE EMPLEO
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

87 ESTEPA (NIF: P4104100E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: LA CULTURA TARTÉSICA EN ESTEPA
PRESUPUESTO: 14.217,50 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 70,34 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

88 GILENA (NIF: P4104600D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTIVIDAD CASTRA LEGIONIS IX FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA VIVA
PRESUPUESTO: 12.000,00 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 9.600,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 7.200,00 €
Presupuesto 2027: 2.400,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

Código Seguro De Verificación	JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	16/06/2026 12:44:54
Observaciones		Página	16/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

89 GINES (NIF: P4104700B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: UNA PARÁ EN GINES 2026 (CONTROL DE ACCESO AL RECINTO Y ALQUILER DE CARPAS)
PRESUPUESTO: 19.000,00 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 52,63 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

90 MADROÑO, EL (NIF: P4105700A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EL MADROÑO: CONÓCENOS
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

91 MOLARES, LOS (NIF: P4106300I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE LA SEDA DE LOS MOLARES
PRESUPUESTO: 14.042,47 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 71,21 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

92 MONTELLANO (NIF: P4106400G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FERIA LOCAL JUBILEOS 2026
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

93 NAVAS DE LA CONCEPCIÓN, LAS (NIF: P4106600B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTIVIDADES VELÁ EL ARREMATE 2026
PRESUPUESTO: 12.529,55 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 79,81 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN EL ANEXO III

94 PEDROSO, EL (NIF: P4107300H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: GASTOS DERIVADOS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA XXX FERIA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS TÍPICOS Y ARTESANALES DE LA SIERRA MORENA DE SEVILLA.
PRESUPUESTO: 12.973,53 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 77,08 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

95 REAL DE LA JARA, EL (NIF: P4108000C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROGRAMA DE ACTUACIONES MUSICALES EN LA FERIA Y FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN BARTOLOMÉ 2026
PRESUPUESTO: 33.000,00 €

Código Seguro De Verificación	JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	16/06/2026 12:44:54
Observaciones		Página	17/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 30,30 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

96 RINCONADA, LA (NIF: P4108100A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FOMENTO DE ACCESO CULTURAL PARA LA INFANCIA
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

97 RODA DE ANDALUCÍA, LA (NIF: P4108200I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FERIA DE LA TAPA COFRADE
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

98 SAN JUAN DE AZNALFARACHE (NIF: P4108600J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DEL PUEBLO GITANO ANDALUZ
PRESUPUESTO: 8.750,00 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 7.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 5.250,00 €
Presupuesto 2027: 1.750,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

99 SAN NICOLÁS DEL PUERTO (NIF: P4108800F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MARUCHALIA, FESTIVAL DE MÚSICA
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

100 SANLÚCAR LA MAYOR (NIF: P4108700H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ENTRE VOLANTES Y RAÍCES
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

101 UMBRETE (NIF: P4109400D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ALQUILER CARPA, MATERIAL DE HOSTELERÍA Y ACTUACIÓN MUSICAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA DEL MOSTO ENMARCADA EN FICTUM FERIA DE INNOVACIÓN, CULTURA LOCAL Y TALENTO DE UMBRETE 2026
PRESUPUESTO: 9.752,60 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 7.802,08 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 5.851,56 €
Presupuesto 2027: 1.950,52 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

Código Seguro De Verificación	JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	16/06/2026 12:44:54
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 2201.94200.46800

102 E.L.A. DE MARISMILLAS (NIF: P4100024A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE FIESTAS POPULARES
PRESUPUESTO: 9.607,00 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 7.685,60 € PORCENTAJE: 80,00 %
Presupuesto 2026: 5.764,20 €
Presupuesto 2027: 1.921,40 €
Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

103 E.L.A. ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA (NIF: P4100023C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DINAMIZACIÓN FIESTAS POPULARES ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA 2026
PRESUPUESTO: 12.502,06 €
LÍNEA: 2
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 79,99 %
Presupuesto 2026: 7.500,00 €
Presupuesto 2027: 2.500,00 €

Gastos subvencionables: LOS DEFINIDOS EN SU ANEXO III

Segundo.- A fin de que se consideren gastos subvencionables deberán ser realizados en el plazo de ejecución y abonados dentro del periodo de justificación determinado en las bases por las que se rige la convocatoria.

Tercero.- La entidad beneficiaria deberá realizar la actividad de conformidad con el presupuesto presentado con su solicitud (Anexo III), que se aprueba con esta resolución, ejecutando cada partida incluida en el mismo por su importe correspondiente. Cualquier modificación sustancial tanto de este como de cualquier otro aspecto de la solicitud deberá ser autorizada por el Área de Concertación de acuerdo con la Base Reguladora Específica Decimoséptima.

Cuarto.- Esta subvención es compatible con otras ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquiera Administraciones o entes públicos o privados nacionales, de la Unión europea o de organismos internacionales.

Quinto.- El plazo de ejecución de las actividades subvencionadas será de un año a partir de de la publicación en el B.O.P. de Sevilla del extracto de la convocatoria (24 de marzo de 2026)y el plazo de justificación será de tres meses tras el de ejecución. Estos plazos podrán ser ampliados de conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015.

Sexto.- De conformidad con lo determinado en la Base Reguladora Específica Decimotercera, si en el plazo de diez días desde la notificación el interesado no manifiesta su oposición a la presente Resolución se entenderá que acepta la subvención en todos sus términos.

Séptimo.- El primer pago de las subvenciones concedidas se realizará una vez transcurrido el plazo indicado en el Resuelve anterior, en la forma establecida en la Base Reguladora Específica Decimocuarta y una

Código Seguro De Verificación	JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	16/06/2026 12:44:54
Observaciones		Página	19/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

vez comprobado que las entidades beneficiarias se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Tesorería General de la Seguridad Social y el segundo pago de la subvención se abonará con cargo a la aplicación del Presupuesto 2027 correspondiente, una vez que la entidad beneficiaria presente la justificación de acuerdo con la Base Reguladora Específica Decimonovena, abonándose únicamente gastos que se consideren subvencionables y una vez comprobado que las mismas se encuentran al corriente de obligaciones fiscales y con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Octavo.- Cuando se realicen los pagos por la Diputación de Sevilla, la entidad beneficiaria deberá presentar certificado del Interventor/a indicando, fecha y nº de apuntes contables realizados así como entidad bancaria del ingreso.

Noveno.- Los beneficiarios deberán cumplir con lo establecido en las Bases Reguladoras Específicas publicadas en el B.O.P de Sevilla nº 57 de 24 de marzo de 2026, realizando la actividad subvencionada de acuerdo al proyecto presentado con su solicitud, debiendo justificar la aplicación de la subvención a la misma, procediendo a la pérdida del derecho de cobro total o parcial en el supuesto de falta de justificación o concurrencia de alguna de las causas establecidas en el artículo 37 de la LGS.

Asimismo, se procederá a la tramitación de reintegro cuando se produzca el incumplimiento de la justificación, incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida, la no realización del proyecto o incumplimiento de los plazos establecidos en la presente resolución así como el incumplimiento de cualquier otra condición recogida en las bases reguladoras específicas de la convocatoria. En todo caso, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Título III del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Décimo.- El beneficiario queda obligado a someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por los Servicios Generales del Área de Concertación así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos competentes, tanto nacionales como comunitarios y autonómicos y de la Intervención de Fondos Provinciales, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

Décimoprimero.- Publicar la concesión de las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Décimosegundo.- Dar cuenta de la presente resolución en la próxima sesión de la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo Económico.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que dictó el acto, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de

Código Seguro De Verificación	JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	16/06/2026 12:44:54
Observaciones		Página	20/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Lo que le notifico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.

Asimismo, en cumplimiento los artículos 41 y 43.2 de la Ley 39/2015, la presente notificación se encuentra a disposición del interesado en la carpeta ciudadana del Punto de Acceso General de la Administración General del Estado (PAG) sito en: https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm entendiéndose rechazada cuando cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.

A efectos de acciones y plazos de tramitación, para los sujetos no obligados a relacionarse electrónicamente, se considerará efectiva la primera de las notificaciones realizadas en soporte papel o mediante comparecencia electrónica en el PAG.

Código Seguro De Verificación	JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	16/06/2026 12:44:54
Observaciones		Página	21/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JTjp5iKZ1JzJKvISZJiMndfvouA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		